



## DECRETO ALCALDICIO Nº

CHEPICA, 25 de Agosto de 2016.

CONSIDERANDO: La celebración de los 206 años de nuestra Independencia Patria, fecha que celebramos con Fiestas Criollas y Tradiciones, tales como Fondas, Enramadas y Juegos Populares.

> Los Decretos Alcaldicios Nº 1.593 y Nº 1.594, de fecha 23.08.2016. que autoriza la Celebración de Fiestas Patrias 2016,

> Decreto Alcaldicio Nº 998, de fecha 01.08.2016, que acredita la subrogación Secretaria Municipal,

VISTOS:

Lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 19 de la Ley Nº 19.925 de Alcoholes de fecha 19 de Enero de 2004, instructivo de Sanitarias Mínimas para funcionamiento de Stand y cocinerías Puestos, Fondas y Ramadas en Fiestas Patrias 2016, de la Seremi de Salud VI Región, "Instructivo emitido por el Servicio de Impuestos Internos VI Región" para estas festividades, y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipal dades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:** 

1.- Autoricese a Srta. ANA CALDERON MIRANDA, Rut la Nº 15.803.490-5, para instalar en el Recinto de la Pampa de Lima, Cocinería Nº 17, con expendio de Bebidas Alcohólicas solo se autorizará alimentos que deben enmarcarse según Instructivo del Servicio Salud que se adjunta, durante los días:

Viernes 16 de Septiembre de 20:00 hrs. a 04:00 hrs. del día Sábado 17. Sábado 17 y 18 de Septiembre de 10:00 hrs. a 05:00 hrs. del día siguiente Lunes 19 de Septiembre de 10:00 hrs. A 24.00 Hrs.

- 2.- La actividad de los locatarios quedará restringida a las indicaciones impartidas por la Dirección Regional de Servicio de Salud O'Higgins Sexta Región y Director de Servicio de Impuestos Internos \$exta Región.
- 3.- El presente documento sólo autoriza la venta de lo mencionado en el punto Nº 1 del Decreto.-
- 4.- Pase a Inspección Municipal y Carabineros, para su conocimiento y cumplimiento.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

REBECA COFRE CALDERON

ALCALDESA

NA ANGEL VIEDMA SECRETARIO MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FE

RCC/KAV/czp

## DISTRIBUCION:

- Interesado (1)
- Tenencia Carabineros (1) Control Interno (1)
- Oficina de Partes (1)
- Fiscalización (1)

